

ATENEO SINDICAL. NÚMERO 6.
“Chihuahua.”

Compañeros Profesionistas Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural:

Hoy renacemos, no como ave fénix que muere y resucita de su cenizas, que sería como reiniciar en ceros, sino como emergiendo en un bocanada de aire de una profundidad a veces asfixiante, con los pulmones de la conciencia cargada de hechos acumulados estos primeros meses del año, o como el renovado vuelo de un ojo avizor de perspectivas urgentes de recorrer, vislumbradas en anteriores incursiones. Después de varios números del ATENEO SINDICAL, algunos compañeros se dirigieron a nuestro CEDITORIAL ARQUITECTURA para preguntar cuál era el sentido del nombre de este espacio de reflexión. Llamarle espacio es una metáfora, sobra decir. Su existencia es la del lenguaje y el pensamiento. Parte complementaria del *hacer* del Comité Ejecutivo actual de la D-II-IA-2 de arquitectos del INAH y expresión de, al menos, una faceta de su personalidad.

Como es posible que el primer número no haya sido leído por todos los compañeros de nuestro gremio, atendiendo la curiosidad manifestada por algunos de ellos, nos permitimos copiar de aquél las palabras inaugurales que le imprimieron a este instrumento su sentido primario: “...el espíritu esencial de esta iniciativa es la reflexión abierta, el intercambio racional de opiniones y la libertad de expresión de todos los miembros de la Delegación D-II-IA-2, sin exclusión y sin censura alguna... con el nombre: ATENEO SINDICAL, en recuerdo de aquellos magníficos observadores de la vida y la naturaleza, de las cosas en general, consolidadores históricos del pensamiento sistemático hace más de 3,000 años”. *Ateneo*, entonces, por pretender ser críticamente reflexivos. Pero hoy, además, podríamos dejar asentada otra noción. *Ateneos* existieron numerosos en todo el mundo durante finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, existieron como espacios físicos y sociales surgidos de proyectos revolucionarios de comunidades con voluntad política cuyo sustrato principal lo proporcionó el impulso de la cultura más relevante de la época, siempre con el ideal de emancipar al grueso de la población a través de la educación, la cultura y el espíritu crítico. Y aunque nuestro alcance como comunidad especializada en el patrimonio histórico nos limita a un ámbito específico de la cultura, para evitar cegarnos en la vanidad y la búsqueda de un saber circunscrito en un ámbito puntual de la vida social, “hasta saber todo de nada” diría agudamente B. Russel, hemos tratado de proponer una perspectiva más amplia, no arbitraria, no dogmática, no cerrada en sí misma, sino estimulante y reflexiva, vinculante, construyendo relaciones entre los diversos sucesos de nuestro interés no obstante la separación espacial y temporal de nuestra actividad de conservadores del patrimonio histórico especializada a lo largo y ancho del país, invitando a dar opinión crítica a todo el gremio alrededor de nuestras prácticas y conceptos institucionales, de los caminos que firmemente nos proponemos y recorreremos, o hacia donde tendemos, o hacia donde somos sin voluntad y conciencia empujados. *Ateneo*, por el molesto y persistente aleteo de nuestra conciencia hecha palabra, hablada o escrita, o mejor aún, hecha gesto y acción. *Sindical*, faltaría apuntar, por ser su objeto principal la materia de trabajo que denominamos *patrimonio cultural histórico* vinculado siempre a los derechos de nuestro gremio en su vida laboral en el ejercicio de nuestras funciones obligatorias institucionales. Tomemos, por tanto, de nueva cuenta oxígeno y sumerjémonos, para calentar un poco, con el siguiente breviarío reflexivo, significativo e insoslayable, en el turbulento mar de la política cultural del INAH.

CHIHUAHUA. Vía telefónica, el día 17 de febrero, una compañera de ese lado norte del país, cual si fuera una inquieta comandante revolucionaria en una lucha en la que verdaderamente cree, reporta al Comité Ejecutivo de la D-II-IA-2 que en la zona central de la ciudad de Hidalgo del Parral, municipio del mismo nombre al sur del

estado, se están cometiendo demoliciones de edificios tradicionales de la etapa minera de su historia afectando el patrimonio histórico y cultural de la nación. Centro minero fundado en julio de 1631, remonta su existencia al Virreinato de Nueva España, donde las construcciones demolidas y por demoler tejieron parte de la traza urbana de sinuosas callejuelas, imprimiendo en varios siglos junto con la escala y siembra de sus edificaciones el aspecto y carácter colonial de su imagen urbana. Nombrada en la colonia “Capital del mundo de la plata” por Felipe IV, fue además importante centro de producción agrícola y ganadera. La historia política y social de la ciudad alberga sucesos que no pueden ser más relevantes. Escenario de las luchas revolucionarias en las primeras décadas del siglo XX, en dicha ciudad el 20 de julio de 1923 fue asesinado el caudillo Francisco Villa. Suficientes y sobrados motivos históricos fueron encontrados alrededor de esta localidad, por lo que su espacio histórico social, hecho ciudad y arquitectura, desde el lunes 12 de marzo de 2001 cuenta con una declaratoria federal de Zona de Monumentos Históricos con 500 monumentos históricos protegidos.

¿Cuál fue el motivo de preocupación de los compañeros? Lo que animó a los compañeros de monumentos históricos de Chihuahua a establecer comunicación directa con el Comité Ejecutivo sindical no es nada nuevo: falta de acción administrativa y legal expedita de las autoridades locales del propio Instituto no obstante que se reporta el avance de las demoliciones, haciendo estéril la labor de vigilancia y de conservación del patrimonio histórico y, por tanto, ineficaz el cumplimiento de las funciones orgánicas del Instituto. Es decir, una situación por la que se enlazan, una vez más, nuestras relaciones laborales, nuestra función pública, la endemia habitual de las autoridades en turno ahí donde hay gran inversión ya sea económica o de expectativas políticas y la estructura real, fáctica, con la que opera el instituto, a despecho de su propia norma administrativa y legal.

En parte, por ello, esta semana (18-21 de abril) el Comité Ejecutivo de la D-II-IA-2 se encuentra concentrado en el cumplimiento de una estrategia formativa nacional, delineada desde su génesis, esta vez en la ciudad de Chihuahua, para contribuir a fortalecer el perfil técnico, científico y humanístico de nuestros agremiados a través del *Curso Introductorio de Conceptos Básicos para la Delimitación y Declaración de Zonas del Patrimonio Cultural*, impartido ya por nuestra delegación sindical en Yucatán, Colima y Sinaloa. Estamos también para diagnosticar las condiciones de trabajo de nuestros agremiados, visitar las obras afectadas, dimensionar los hechos, escuchar razones y motivos, y luego establecer una firme, clara y honesta postura de nuestra delegación sindical, como lo hemos demostrado ya en otros casos. Como soporte consecuente con nuestro perfil técnico, científico y humanístico, para el caso de las demoliciones patrimoniales en Hidalgo del Parral, el Comité Ejecutivo adelantó mediante comisión sindical la participación de dos arquitectos peritos del INAH, a fin de profundizar y enriquecer la posición de los compañeros de Chihuahua, Arq. Arturo Gastélum Zepeda, del Centro INAH Sinaloa y Dr. Alejandro Villalobos Pérez de la Escuela Nacional de Antropología e Historia quien además apoya en la atención a la también irregular intervención en el Centro Histórico de la Ciudad de Chihuahua, que trataremos en el siguiente ateneo; arquitectos peritos que sumarán su valiosa experiencia y observaciones al caso.

Ante la movilización técnica y organizada de nuestro gremio, las autoridades del INAH ya perfilan su línea de pensamiento y acción, de la cual debemos denunciar anticipadamente la campaña psicológica de terror y confusión contra los compañeros nuevos del gremio. El viejo truco de NO ESCRIBAS NADA, NO SON NECESARIOS LOS OFICIOS. Que cumple el conveniente y nada inocente cometido de dificultar el entendimiento, diluir las responsabilidades o hacer intrazable la trayectoria real de los hechos o acontecimientos, sobre todo cuando se trata de mantener torcidas las perspectivas. El otro no más viejo de que EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS ACCIONES LEGALES DEL INSTITUTO ES EL ARQUITECTO, el primero que suelta la lengua hablada o escrita para señalar, reportar o dictaminar sobre una afectación al patrimonio. El resto del Instituto en estos casos es inocente, se suele decir con una sonrisa atontada en los corredores, sobre todo, están llenas de inocencia las áreas jurídicas que sólo hacen el bien sin mirar a quien. Por tanto, de nuevo se cruzan los objetivos de la

conservación del patrimonio con los propiamente sindicales, las relaciones laborales con la función social y de utilidad pública que nos enmarca, convirtiendo las múltiples luchas individuales y colectivas, en el seno del Instituto, en sólo una.

Como en todos los grupos humanos no todos los que parecen son, ni todo los que son lo parecen, así que descubrir la honestidad y las acciones en consecuencia puede llevarnos a dialogar con autoridades responsables y serias. Y para intentar descubrirlas también el Comité Ejecutivo de la D-II-IA-2 está aquí, en Chihuahua, en la otrora capital del mundo de la plata, esperanzados de que los poderes de la plata contemporánea no sean la directriz para la conservación y recuperación de los monumentos y zonas de monumentos históricos de la nación. ¡Ni lo mande dios! Diría en su sabiduría mi abuela.

Pero dios pareciera haberlo mandado. Pues contra toda normativa nacional e internacional registra la crónica de nuestro pasar por estas tierras nacionales la observación de **6 edificios demolidos -4 monumentos históricos más dos colindantes a estos monumentos históricos de 7 propuestos por los interesados-** “para que se vea más bonita la calle principal” y sus construcciones de élite, pasadas o presentes, privilegiando la memoria de la soberbia arquitectura individualista de los poderosos, memoria de los privilegios, sobre la que ilustra la producción del espacio colectivo, urbano y arquitectónico, memoria de valor social, de las colectividades, de utilidad pública su conservación según reza la muy terrenal y mexicana Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Dejemos para el siguiente o los siguientes números una crónica más amplia de este infortunado desliz de las autoridades federales del Instituto, de las estatales y municipales de Chihuahua, y el esbozo de otros recientes y aleccionadores casos como son los de Puebla, el de las tareas de la Comisión de Cultura, el del proyecto de reformas a la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, etc., entrañas de nuestra vida y pensamiento institucional.

Por lo pronto, mandémosle un abrazo a las valientes y responsables compañeras de monumentos históricos del Centro INAH de Chihuahua, Anaélí Chavira Cossío y Emilia Díaz Arreola, un aliento de solidaridad necesario desde todos los rincones del país.

COMITÉ EJECUTIVO D-II-IA-2 / Periodo 2010-2013.
México, D.F., 20 de abril de 2012.